

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 3

Lugar: Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea
Fecha: miércoles, 26 de setiembre de 2018

PRESIDENCIA DEL CONGRESISTA CARLOS DOMÍNGUEZ HERRERA

Siendo las 15 horas y 13 minutos de la tarde del miércoles 26 de setiembre de 2018, se reunieron en la Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, bajo la presidencia del congresista Carlos Domínguez Herrera, los congresistas Mártires Lizana Santos, Percy Alcalá Mateo, Marisa Glave Remy, Úrsula Letona Pereyra, Gloria Montenegro Figueroa, Osias Ramírez Gamarra, María Ramos Rosales, Gilmer Trujillo Zegarra, Roy Ventura Ángel, Wilmer Aguilar Montenegro, Juan Carlos Del Águila Cárdenas y Segundo Tapia Bernal.

Se dio cuenta de las licencias de los congresistas Betty Ananculi Gómez, César Segura Izquierdo y la justificación del congresista Dalmiro Palomino Ortiz.

Se contó con la participación de los congresistas Lourdes Alcorta Suero y Jorge Del Castillo Gálvez.

Con el quorum de reglamento se dio inicio a la tercera sesión ordinaria de la Comisión.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El señor **PRESIDENTE** somete a votación el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el miércoles 12 de setiembre de 2018.

Aprobada por unanimidad.

II. DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** señala que han sido remitidos por vía electrónica a sus despachos y asesores la agenda, así como la relación de los proyectos de ley ingresados a la comisión a la fecha. También ha sido enviada una relación de los documentos recibidos y emitidos.

El señor **PRESIDENTE**, da cuenta que el congresista Miguel Román Valdivia ha sido acreditado como miembro titular por el grupo parlamentario Acción Popular.

El señor **PRESIDENTE**, anuncia que la documentación la está suscribiendo el vicepresidente, conforme al reglamento y en tanto no se incorpore a la Mesa Directiva de la Comisión el congresista Sergio Dávila Vizcarra.

III. SECCIÓN INFORMES

El señor **PRESIDENTE**, informa que solicita que los congresistas coordinadores de grupos de trabajo informen acerca de los integrantes de su grupo.

- El congresista Gilmer Trujillo Zegarra, informa que el Grupo de Trabajo Coordinación y Seguimiento a la Agenda para el Fortalecimiento de la Descentralización para el 2021, tiene como integrantes a los congresistas Percy Alcalá Mateo, Marisa Glave Remy, Úrsula Letona Pereyra, Wilbert Rozas Beltrán y que será instalado el lunes 1 de octubre del presente.
- El congresista Mártires Lizana Santos, informa que el Grupo de Trabajo Revisión y Evaluación de la Normativa de la Descentralización está integrado por los congresistas Sergio Dávila Vizcarra y Federico Pariona Galindo.

Queda como pendientes de informe los otros tres grupos de trabajo.

El señor **PRESIDENTE**, informa que la Moción de Orden del Día 6328, sobre la revisión y propuesta acerca de la Ley Orgánica de Municipalidades, remitida por Consejo Directivo será tramitada al Grupo de Trabajo que preside el congresista Mártires Lizana, cuyo tema es la normativa en descentralización.

El señor **PRESIDENTE** informa que se está convocando a una Sesión extraordinaria para el lunes 1 de octubre a las 15:00 horas, a fin de recibir el informe solicitado al Secretario de Descentralización y a la Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros acerca de las prioridades de política en sus ámbitos de responsabilidad.

IV. SECCIÓN PEDIDOS

El congresista Segundo Tapia Bernal, solicita que tengan en consideración en la Comisión los proyectos de ley referidos a los proyectos sobre creación de los distritos El Tambo, Huangamarca, Llaucán, Pucará, Porcón.

V ORDEN DEL DÍA

1. Criterios de prioridad en materia de proyectos de ley que proponen declarar de interés nacional acciones demarcatorias.

El señor **PRESIDENTE**, recuerda que en el periodo anual de sesiones anterior se aprobó algunos criterios para priorizar proyectos de ley que declaran de interés nacional la creación de distritos; y expone un conjunto de criterios para priorizar el caso de declaración de interés nacional la creación de provincias.

Estos criterios son los siguientes:

Criterios para Prioridad en materia de proyectos de ley que proponen declarar de interés nacional la creación de distritos

Obligatorios:

1. Población del ámbito propuesto: que se cubran los mínimos conforme a la normativa vigente, fuente INEI. (Costa 12,000, Sierra 3,800, Selva 4,000)
2. Población del centro poblado propuesto como capital, que se cubran los mínimos conforme a la normativa vigente, fuente INEI. (2,500 Costa, 1,500 Sierra, 1,800 Selva)
3. Tasa de crecimiento poblacional inter-censal positiva del ámbito y del centro poblado propuesto como capital, fuente INEI.

Complementarios

4. Estudio de Diagnóstico y Zonificación (EDZ) de la provincia. El estudio debe identificar los centros funcionales, concluyendo en la posibilidad de crear el distrito que se propone. En su defecto declaración de interés por parte del Consejo Regional mediante Acuerdo de Consejo.
5. Opinión favorable de la Municipalidad Distrital/Provincial que se fracciona, expresada mediante Acuerdo de Consejo.
6. Que el ámbito propuesto no afecte zonas vinculadas a áreas de reserva o de protección

(APROBADO EN 2DA SESIÓN ORDINARIA - 2017-2018)

Criterios para Prioridad en materia de proyectos de ley que proponen declarar de interés nacional la creación de provincias

Obligatorios:

1. Población del ámbito propuesto: que se cubran los mínimos conforme a la normativa vigente, fuente INEI. (Costa 80,000, Sierra 30,000, Selva 32,000)
2. Población del centro poblado propuesto como capital, que se cubran los mínimos conforme a la normativa vigente, fuente INEI. (20,000 Costa, 5,000 Sierra, 7,000 Selva)
3. Tasa de crecimiento poblacional inter-censal positiva del ámbito y del centro poblado propuesto como capital, fuente INEI.
4. Existencia de al menos 4 distritos que se agruparía en una nueva provincia, y que representen menos del 50% del área de la provincia de origen.

Complementarios

5. Estudio de Diagnóstico y Zonificación (EDZ) que sustenten la pertinencia de creación de la provincia. En su defecto declaración de interés por parte del Consejo Regional mediante Acuerdo de Consejo Regional.
6. Opinión favorable de la Municipalidad Provincial que se fracciona, expresada mediante Acuerdo de Consejo.
7. Opinión favorable de la Municipalidades Distritales que conformarían la provincia expresadas mediante Acuerdo de Consejo
8. Estudios que muestren la sostenibilidad fiscal de la provincia propuesta
9. Que el ámbito propuesto no afecte zonas vinculadas a áreas de reserva o de protección

Notas: Los mínimos poblacionales están señalados en el DS 019-2003-PCM
La proyección de población INEI deberán tener como fuente el Censo 2017.

Puesto en consideración el conjunto de criterios, se somete a votación, la ratificación del acuerdo anterior y de los nuevos criterios propuestos:

A favor: Mártires Lizana Santos, Úrsula Letona Pereyra, Osias Ramírez Gamarra, María Ramos Rosales, Gilmer Trujillo Zegarra, Wilmer Aguilar Montenegro, Juan Carlos Del Aguila, Segundo Tapia Bernal y Carlos Domínguez Herrera.

Votaron en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguno

Aprobado por unanimidad.

2. Sustentación del Proyecto de Ley 1029/2016-CR, que propone fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud y modifica diversos artículos del Decreto Legislativo 1161

Sustentación efectuada por el congresista Segundo Tapia Bernal.

También hizo uso de la palabra el James Morales Campos, Secretario General del Ministerio de Salud.

Luego de las exposiciones y el debate, el señor **PRESIDENTE**, solicita la autorización a los miembros de la Comisión para realizar la votación respectiva del Proyecto de Ley 1029/2016-CR.

A favor: Mártires Lizana Santos, Úrsula Letona Pereyra, Osias Ramírez Gamarra, María Ramos Rosales, Gilmer Trujillo Zegarra, Wilmer Aguilar Montenegro, Juan Carlos Del Aguila, Segundo Tapia Bernal y Carlos Domínguez Herrera.

Votaron en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguno.

Aprobado por unanimidad.

El señor **PRESIDENTE** somete a votación con cargo a redacción el Proyecto de Ley 1029/2018-CR, que propone fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud y modifica diversos artículos del Decreto Legislativo 1161.

A favor: Mártires Lizana Santos, Úrsula Letona Pereyra, Osias Ramírez Gamarra, María Ramos Rosales, Wilmer Aguilar Montenegro, Juan Carlos Del Aguila, Segundo Tapia Bernal y Carlos Domínguez Herrera.

Votaron en contra: ninguno.

Abstenciones: Gilmer Trujillo Zegarra.

Aprobado por mayoría.

El congresista Gilmer Trujillo Zegarra, reconsidera su votación de abstención a favor del Proyecto de Ley 1029/2018-CR, por lo que debe ser considerado el resultado como unanimidad de los presentes.

3. Debate y aprobación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3301/2017-CR, que propone incorporar al Ministro de Defensa en el Directorio de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

El señor **PRESIDENTE** somete a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3301/2017-CR, que propone incorporar al Ministro de Defensa en el Directorio de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Luego de la intervención de los congresistas Lourdes Alcorta Suero y del Presidente Carlos Domínguez Herrera, se somete a votación el pedido de la congresista Alcorta Suero para el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3301/2017-CR, se agende en la próxima sesión de la Comisión.

Aprobado por unanimidad.

4. Debate y aprobación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2294/2017-CR, que propone modificar el artículo 6 de la Ley 27908, Ley de Rondas Campesinas

El señor **PRESIDENTE** somete a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2294/2017-CR, que propone modificar el artículo 6 de la Ley 27908, Ley de Rondas Campesinas

Luego de la intervención del congresista Wilmer Aguilar y del Presidente Carlos Domínguez Herrera, se somete a votación el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2294/2017-CR.

A favor: Mártires Lizana Santos, Percy Alcalá Mateo, Osias Ramírez Gamarra, María Ramos Rosales, Gilmer Trujillo Zegarra, Roy Ventura Ángel, Wilmer Aguilar Montenegro y Carlos Domínguez Herrera.

Votaron en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguno.

Aprobado por unanimidad.

5. **Debate y aprobación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1994/2017-CR, que propone Ley que regula el Canon Comunal en el Distrito Productor**

El señor **PRESIDENTE** somete a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1994/2017-CR, que propone la Ley que regula el Canon Comunal en el Distrito Productor.

Luego de la intervención de los congresistas Jorge Del Castillo Gálvez, Marisa Glave Remy y del Presidente Carlos Domínguez Herrera, se somete a votación el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1994/2017-CR.

A favor: Mártires Lizana Santos, Percy Alcalá Mateo, Osias Ramírez Gamarra, María Ramos Rosales, Gilmer Trujillo Zegarra, Wilmer Aguilar Montenegro, Segundo Tapia Bernal y Carlos Domínguez Herrera.

Votaron en contra: Marisa Glave Remy.

Abstenciones: ninguno.

Aprobado por mayoría.

6. **Debate y aprobación del predictamen de no aprobación recaído en el Proyecto de Ley 1962/2017-CR, que propone regulaciones del servicio de serenazgo municipal.**

El señor **PRESIDENTE** somete a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1962/2017-CR, que propone regulaciones del servicio de serenazgo municipal.

Luego de la intervención del Presidente Carlos Domínguez Herrera, se somete a votación el predictamen de No Aprobación recaído en los Proyecto de Ley 1962/2017-CR.

A favor: Mártires Lizana Santos, Percy Alcalá Mateo, Osias Ramírez Gamarra, María Ramos Rosales, Gilmer Trujillo Zegarra, Roy Ventura Ángel, Wilmer Aguilar Montenegro, y Carlos Domínguez Herrera.

Votaron en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguno.

Aprobado por unanimidad.

7. Debate y aprobación del Decreto de Archivo recaído en el Proyecto 427/2016-CR, que propone dejar sin efector el D.S. 010-2007-ED, por el que se aprueba la fusión de la Comisión Nacional de la Juventud – CNJ con el Ministerio de Educación.

El señor **PRESIDENTE** somete a debate el Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley 427/2016-CR, que propone dejar sin efector el D.S. 010-2007-ED, por el que se aprueba la fusión de la Comisión Nacional de la Juventud – CNJ con el Ministerio de Educación.

Luego de la intervención del Presidente Carlos Domínguez Herrera, se somete a votación el Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley 427/2016-CR.

A favor: Mártires Lizana Santos, Percy Alcalá Mateo, Osias Ramírez Gamarra, María Ramos Rosales, Gilmer Trujillo Zegarra, Roy Ventura Ángel, Wilmer Aguilar Montenegro, y Carlos Domínguez Herrera.

Votaron en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguno.

Aprobado por unanimidad.

V CIERRE DE LA SESIÓN

El señor **PRESIDENTE** consulta la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del acta.

Aprobado por unanimidad.

El señor **PRESIDENTE** dio por concluida esta tercera sesión ordinaria y siendo las 16 y 04 minutos, se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la sesión forma parte de la presente acta.



CARLOS DOMÍNGUEZ HERERA
Presidente


MÁRTIRES LIZANA SANTOS
Vicepresidente